

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2024000003666
Fecha: 02-07-2024

1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2024-187

Resolución de 1 de julio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Educación contemplativa con destino en Facultad de Educación.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-141419OA-I00: Cuida2. Programa de mindfulness y compasión para la mejora de problemas emocionales y conductuales, rendimiento académico y clima escolar en el alumnado de Educación Primaria.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de marzo de 2025.

Proyecto " PID2022-141419OA-I00 " financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-187**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[**e-TOUZ**], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

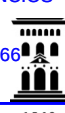
Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d>

CSV: 77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2024 12:51:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS		 Universidad Zaragoza 1542	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-187
Número: 20240000003666 Fecha: 02-07-2024				
				

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección


77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d>

CSV: 77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2024 12:51:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor	
Características de la plaza: Perfil: - Graduado en Psicología. - Formación en Mindfulness y Compasión - Experiencia en Investigación. Se valorará especialmente la participación en proyectos de investigación en terapias de tercera generación como mindfulness y compasión - Experiencia profesional con menores Tareas a realizar: - Difusión del estudio, reclutamiento de los participantes, establecimiento de contacto con los centros escolares, realizar intervención de mindfulness y compasión y realizar las evaluaciones de los/as niños/as, sus familias y profesorado - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Facultad de Educación, Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS Aragón).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de marzo de 2025. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 2024000003666 Fecha: 02-07-2024	1542 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-187

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana
- ☐ Tiempo parcial

77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d>

CSV: 77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2024 12:51:00	

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2024000003666
Fecha: 02-07-2024

1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-187



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO Y COHESIÓN
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Navarro Gil, María Teresa
Secretario/a: López del Hoyo, Yolanda
Vocal: Garcia Campayo, Jose Javier

Miembros suplentes:

Presidente/a: Magallón Botaya, María Rosa
Secretario/a: Gascón Santos, Santiago
Vocal: Modrego Alarcón, Marta

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 25 puntos
Formación en Mindfulness y Compasión (5 puntos por curso)

Apartado 2: hasta 35 puntos
Experiencia en Investigación
Colaboración en Proyectos (hasta 15 puntos)
Ponencias en congresos y publicaciones (hasta 10 Puntos)
Comité científico y/o organizador de congresos (hasta 5 puntos)
Formación en investigación (hasta 5)

Apartado 3: hasta 20 puntos
Experiencia profesional con menores. (hasta 10 puntos)
Experiencia como terapeuta en mindfulness y compasión (hasta 10 puntos)

Apartado 4: prueba objetiva hasta 20 puntos
Se realizará una prueba escrita constituida con 4 preguntas sobre mindfulness y compasión en el ámbito educativo con el objetivo de evaluar los conocimientos que el/la candidata/a tienen sobre este tipo de formaciones en el aula (puntuación máxima de 5 puntos por pregunta)
Ajuste del perfil al puesto
Impartición herramienta de Terapia de mindfulness y Compasión.

77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d>

CSV: 77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2024 12:51:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2024-187



De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: Sí. Detallada en el apartado 4.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 35 puntos.



77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d>

CSV: 77c4fd34681f284a411369a4c82eec6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2024 12:51:00	